

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2010-16580 *Exposición pública de la Cuenta General de 2009.*

Rendidos por el Presidente los estados y cuentas de la entidad local del año 2009, formada por Intervención la correspondiente Cuenta General de dicho ejercicio económico, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento el día 15 de octubre de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en las Oficinas Municipales, por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, podrán los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren convenientes.

Escalante, 3 de noviembre de 2010.

El alcalde,
Pedro José Jado Samperio.

2010/16580

CVE-2010-16580